

Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, acordó conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera (curso 2021-2022) a:

- Da Paula Fernández Martínez (Grado en Enfermería)

- D.ª Gema Santamaría Gómez (Grado en Fisioterapia)

V° B°

La Presidenta de la Comisión La Secretaria General

Fdo.: Mª Teresa Parra Santos Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de Il Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	IeEB5X01BN16AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	23/11/2022 10:34:19
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	22/11/2022 12:57:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=IeEB5X0lBN16AOSdor4+CA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

